ACLARACIÓN 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTOS" PLURIANUAL - ID 325.610

Señores Potenciales oferentes, *se realiza las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones conforme a las consultas recepcionadas para el presente proceso licitatorio:*

Consulta Nº 01:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 1 Requisitos para calificación Posterior. (IAO 37) Apartado c) Experiencia y Capacidad técnica. Capacidad Técnica. Personal.....los profesionales requeridos son:

Técnico 1; Técnico 2 y Técnico 3:

Sobre la verificación del Vinculo laborales de estos técnicos se deberá presentar constancia de IPS donde coste que los mismos son empleados de la Empresa Oferente.

Particularmente se da que por tratarse de profesionales de esta índole los mismos ejercen una actividad profesional por su cuenta y contratan los servicios con la Empresa realizando facturación por cuenta propia; ***De darse este caso la Empresa Oferente puede Adjuntar Facturación y DDJJ del IVA de estos profesionales como justificación de la relación respectiva¿?***

En caso particular Técnico2 en el último párrafo dice: Experiencia en contratos relativos a organización, Digitalización, Control, Indexación y Guarda de Documentos, de cuanto menos la sumatoria del 50% del monto máximo de la oferta en la presente Licitación. ***Se solicita aclaración en cuanto a los términos de esta exigencia la que por lo que se manifiesta en la misma no es del todo entendible. ¿?***

Por ultimo en cuanto a este punto, y ***en relación a las limitaciones antes la cantidad posible de oferentes si esa Dirección e UOC no considera lo establecido en el Articulo 4 de la ley 2051/03. ¿?***

Respuesta: *En este punto se aclara que ha sido modificado dicho requerimiento. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Consulta Nº 02:

Sección III. Suministros Requeridos
1. Especificaciones Técnicas
ANEXO A Planilla de Verificación (hoja Nº 18 del Pliego)
A - Producción
A.1 – Almacenaje

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ítem 4 – Caja Apropiada para transporte de Documentos – Cajas de Cartón Corrugado tipo Diviser, Troquelado.

No teniendo conocimiento de cajas de tipo Diviser, pero interpretando que las mismas reúnen las condiciones para este tipo de actividad, consultamos se nos indique las medidas mínimas aproximadas (alto, ancho, largo) de la caja a utilizar.

Respuesta: *Se ha procedido a establecer en las especificaciones técnicas el tipo de caja a ser utilizado. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Consulta Nº 03:

Sección VI Formularios

Formulario Nº 3 – Formulario de Oferta

En el inciso j) al final del mismo dice. ***Siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de oferta. (El formulario de lista de precios deberá ser descargado el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjunta al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta)***

Es que no hay forma posible de bajar dicho formulario de la forma como está indicado, razón por el cual agradecemos mayor información al respecto.

Respuesta: *Se ha realizado pruebas desde diferentes equipos informáticos y la Lista de Precios se Descarga sin ningún inconveniente. La planilla de Precios es generada por el SICP automáticamente en formato Excel y necesariamente se deberá presentar la planilla descargada desde el SICP.-*

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIBIADES A. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Consulta Nº 04:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2 Requisitos para calificación Posterior. C) Experiencia y Capacidad técnica. Capacidad Técnica. Personal:

Dice: (...) *se deberá presentar constancia de IPS dónde conste que los profesionales o técnicos propuestos son empleado de la empresa oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de trabajo...*

Generalmente éste tipo de profesionales son independientes o tercerizados, solicitamos a la convocante considerar que los oferentes pueden contratar profesionales para éste proyecto específico. A modo de dar participación más oferentes, sugerimos que la convocante permita a cada oferente plantear su equipo con la correspondiente documentación tales como currículos, contratos y certificados dónde se pueda verificar la experiencia de cada profesional o técnico.

En la descripción de los profesionales solicitados se describe técnicos y profesionales muy específicos, sugerimos a la convocante tener en cuenta que existen varias empresas con diferentes tipos de profesionales plenamente capacitados para la tarea de digitalización de documentos que pueden contar con especialidades no contempladas por la convocante, por lo que insistimos en solicitar evaluar la capacidad de las empresas en base a contratos, facturaciones y nota de remisión de prestación de servicios que avalen su experiencia y evaluar al personal propuesto de acuerdo a su experiencia en servicios similares a lo solicitado.

Respuesta: *En este punto se aclara que ha sido modificado dicho requerimiento. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Consulta Nº 05:

Ejemplos de especificaciones que notamos como muy particulares:

Dice: Técnico 1: *que deberá contar con el siguiente perfil: Gerente Senior de Proyectos, con experiencia de al menos 5 años, con Licenciatura en Sistemas de la Información o similar.*

Licenciatura en Sistemas de la Información: No hallamos ésta carrera habilitada en universidades del país.

Favor aclarar si sería Licenciatura en Análisis de Sistemas, Licenciatura en Ciencias de la información o a qué carrera disponible en Paraguay se refiere.

Respuesta: *Han sido modificados dichos requerimientos, aclarando que se mantiene vigente la opción "Similar" a fin de dejar abierta la posibilidad de proponer profesionales*

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

especializados en áreas similares a lo que se indica en el PBC, a fin de obtener la mayor participación de potenciales oferentes. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-

Consulta Nº 05:

Dice: Técnico 2: *Título de administración de empresas o similar con experiencia de al menos 5 años y título de Gerencia de Proyectos de TI o similar, con certificación en gestión electrónica de documentos de acuerdo a las normas CDIA + Certified Document Imaging (Architec) de nivel superior o similar.*

No hallamos la carrera: Gerencia de proyectos de TI en universidades del Paraguay, solicitamos mayor información en éste punto.

Respuesta: *Han sido modificados dichos requerimientos, aclarando que se mantiene vigente la opción "Similar" a fin de dejar abierta la posibilidad de proponer profesionales especializados en áreas similares a lo que se indica en el PBC, a fin de obtener la mayor participación de potenciales oferentes. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Consulta Nº 06:

Dice: Técnico 3: *Título en Tecnología en Sistemas de Internet o similar...*

Tecnología en Sistemas de Internet no es una carrera habilitada en institutos o Universidades del Paraguay, su similar sería Licenciatura en Análisis de Sistemas, solicitamos mayor información y aclaración de éste punto.

Respuesta: *Han sido modificados dichos requerimientos, aclarando que se mantiene vigente la opción "Similar" a fin de dejar abierta la posibilidad de proponer profesionales especializados en áreas similares a lo que se indica en el PBC, a fin de obtener la mayor participación de potenciales oferentes. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Consulta Nº 07:

Sección III. Suministros Requeridos
1. Especificaciones Técnicas

En el mercado local existen empresas expertas en digitalización de documentos y empresa expertas en guarda de documentos, sugerimos a la convocante un concurso de ofertas por lote a modo de lograr la participación de más oferentes.

Respuesta: *El Ministerio de Industria y Comercio requiere para el presente llamado que una misma empresa realice integralmente el Servicio de Digitalización y Guarda de Documentos, basados en lo establecido en el artículo 20º de la Ley 2051/03 y el artículo 33º del Decreto Nº 21909/03 donde se establecen que en todo proceso de contratación es potestad de la convocante la determinación de las especificaciones técnicas del llamado conforme a sus necesidades. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).*

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES N. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Consulta Nº 08:

ITEM 1— CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En las especificaciones técnicas se solicita cotizar el servicio de clasificación de archivos por caja, sin embargo no se cuentan con volúmenes y detalles del nivel de clasificación requerido de manera a realizar el cálculo adecuado de prorrateo por producción de recurso/s asignado/s.

Del mismo modo, la solicitud de recurso para el manejo de documentación generada a diario debería ser cotizada por separado ya que la producción está supeditada al volumen de documentación que el Ministerio pueda proveer al personal. (Ver comentario sobre Formulario de Oferta)

Respuesta: *Se ha procedido a establecer en las especificaciones técnicas el tipo de caja a ser utilizado. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*
En cuanto a la solicitud de recurso para el manejo de documentación generada a diario se aclara que dicho requerimiento ha sido suprimido. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-

Consulta Nº 09:

ITEM 2— DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE DOCUMENTOS

En las especificaciones técnicas se solicita cotizar el servicio de indexación de documentos históricos digitalizados, sin embargo no se indica bajo que ítem cotizar, ni los volúmenes así como la unidad.

El servicio de indexación de documentos ya digitalizados debería tener un precio diferente ya que solo corresponde indexación. (Ver comentario sobre Formulario de Oferta)

No se indica el medio por el que deberían ser entregadas las imágenes, FTP, CD, etc.

Respuesta: *En cuanto a la solicitud de indexación de documentos ya digitalizados se aclara que dicho requerimiento ha sido suprimido. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Así mismo se aclara que las imágenes generadas a través de la digitalización de documentos deberán ser integradas al Sistema de Gestión que posee la Institución, quedando a criterio de oferente el medio más efectivo para la integración de dichas imágenes.

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Consulta Nº 10:

ITEM 3— GUARDA DE DOCUMENTOS
Consulta:

Si bien la unidad indicada para cotización es la caja, el pliego no proporciona el volumen referencial de manera que los términos de comparación entre las ofertas presentadas sea lo más transparente posible.

Favor indicar el volumen equivalente de las cajas a considerar para la oferta.

Respuesta: *Se ha procedido a establecer en las especificaciones técnicas el tipo de caja a ser utilizado. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Consulta Nº 11:

PLAN DE ENTREGAS

Para los Ítems Servicio de clasificación de documentos, servicio de indexación y digitalización, así como Servicio de expurgue se indica como fecha de ejecución de los servicios 2 (dos) días hábiles desde la recepción de la orden de servicio.

Favor aclarar si la fecha indicada en el plan de entrega se refiere en realidad a la fecha de inicio de servicio o duración total de la tarea.

De cualquier manera, se requiere de la oferente los volúmenes estimados de documentación para calcular la cantidad de recursos necesarios de manera a cumplir en el plazo indicado.

Favor confirmar las cantidades. Así mismo, favor confirmar el plazo de entrega referencial de cada uno de los ítems, pues el Plan de entregas actual no detalla la información requerida. Esta consulta tiene mayor relevancia al tener en cuenta las condiciones generales de contrato, Inciso C.G.0 27

Respuesta: *Se ha procedido a modificar el Plan de entrega. Favor remitirse a la Adenda Nº 01.-*

Consulta Nº 12:

FORMULARIO DE OFERTAS
Si bien la oferta, para este tipo de modalidad, es por el monto mínimo indicado, el formulario de ofertas presentado en el pliego de base y condiciones no incluye en su formato la planilla de estructura de precios

Consideramos que la planilla de precios debería contemplar todos los ítems a cotizar, cantidades o volúmenes específicos de cada uno de los servicios a entregar, precios unitarios, unidad considerada y precio total que surge de la multiplicación del precio

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

unitario por las cantidades referenciales.

Respuesta: *La Planilla de Precios para la modalidad de contrato abierto se encuentra estandarizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. No se solicita el desglose de planilla de precios viendo que se han establecidos todos los ítems a ser cotizados de acuerdo a los servicios requeridos, por lo que el oferente deberá cotizar el precio unitario de cada ítem y la suma de los mismos será tomada al momento de la evaluación de las ofertas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.*

Consulta Nº 13

Solicitamos tengan a bien considerar una extensión en el plazo originalmente estipulado para la presentación de solicitudes de aclaraciones de las oferta, hasta el día lunes 17 del corriente mes.

La presente solicitud obedece al interés de presentar la oferta más conveniente para los intereses de vuestra institución a través de un previo análisis de todos los aspectos que conforman el Pliego de base, tanto en lo que se refiere a las especificaciones técnicas como a la estructura de precios indicada en el mismo, de forma tal a evitar ambigüedades que pudieran traducirse en un costo adicional innecesario para el Ministerio.

Respuesta: *Se ha establecido nueva fecha para consultas, favor remitirse a la Adenda Nº 01.*

Asunción, 19 de Abril de 2017.-

Lic. Laura Rodríguez A., *Directora*
Dirección de Contrataciones

Ing. Celso Bareiro., *Director*
Dirección de Informática

C.P. Alcides Velázquez, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas